

8757



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 26-aug-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	HUMBERT ANDRES GERMOSEN RODRIGUEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	05400419502				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)				
Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
ARIEL JOSE LIRANZO	
Cédula: 05401486203	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:
ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintiseis (26) dias, del mes de agosto del año 2020.

Firma autorizada

DSR 17830

Angela Rosario
26/8/2020
2:04 pm

12262



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-sep-2020					
EL/LA SEÑOR/A:	ROSY DEL ROSARIO SANTANA FELIPE				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	05400854534				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)				
Cargo:	SUB-DIRECTORA DISTRITAL				
Fecha de designación, cese o actualización:	01/01/1980				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:

ROSY DEL ROSARIO SANTANA FELIPE

Cédula: 05400854534

En condición de: DEPOSITANTE

Preparado por:

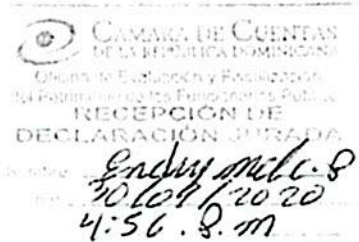
ENDRY MEL CALDERON PAULINO

Endry Mel Calderon Paulino

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta (30) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon P.
Firma autorizada

058:026921



12265



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:		HILARIO ALEJO CABRERA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:		05400773197				
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)					
Cargo:	ENCARGADO DE COMPRAS					
Fecha de designación, cese o actualización:	25/09/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>[Signature]</i>
HILARIO ALEJO CABRERA	
Cédula: 05400773197	
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:	ENDRY MEL CALDERON PAULINO
	<i>[Signature]</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta (30) días, del mes de septiembre del año 2020.

[Signature]
Firma autorizada



12264



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ENDRY MEL CALDERON PAULINO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 30-sep-2020						
EL/LA SEÑOR/A:	ALVARO LUIS GARCIA DIAZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	05401372379					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LAS LAGUNAS ABAJO (MOCA)					
Cargo:	TESORERO					
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	<i>Alvaro Luis Garcia Diaz</i>
ALVARO LUIS GARCIA DIAZ	
Cédula: 05401372379	
En condición de: DEPOSITANTE	

Preparado por:	ENDRY MEL CALDERON PAULINO
	<i>Endry Mel Calderon Paulino</i>

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los treinta (30) días, del mes de septiembre del año 2020.

Endry Mel Calderon Paulino
Firma autorizada

DJP: 020918

